

Filosofía de la Historia
Departamento de Filosofía. UBA
Profesora Adjunta Verónica Tozzi
CLASE TEÓRICA:
Explicación versus comprensión, PARTE B

El debate sobre el tipo de explicación en la disciplina histórica en la filosofía analítica de la historia.*

1. Los argumentos debatidos. Durante la primera mitad del siglo veinte, la discusión en torno a la estructura y justificación de las explicaciones dadas por los historiadores concentró la atención de muchos filósofos anglosajones de la historia, pertenecientes todos a la tradición de la filosofía analítica. [Link1](#)— A su vez, el enfocar el debate en torno a la noción de “explicación” como concepto clave para discutir el *status* epistemológico del conocimiento historiográfico debe en gran parte su origen al polémico artículo de Carl Hempel “La función de las leyes generales en la historia”. Este trabajo, aparecido en 1942, tiene el mérito de haber logrado que la discusión girara alrededor de la aplicabilidad o no a la historia del modelo de explicación expuesto en él —llamado de la cobertura legal o de subsunción nómica (en adelante T.C.L). Un ejemplo del propio Hempel nos familiarizará con su propuesta. Supongamos que queremos explicar el estallido del radiador de un automóvil durante una noche helada. Alguien medianamente versado sobre el tema podrá nombrar otros acontecimientos como dando cuenta de su ocurrencia: “...el vehículo permaneció en la calle durante toda la noche; su radiador, de hierro, se encontraba lleno de agua hasta el borde y con la tapa atornillada herméticamente. La temperatura, durante la noche, descendió a 4°C, en la mañana a -4°C; la presión barométrica era normal; la presión que soporta el material del radiador es x.”(1979, p. 234) ¿Cuáles son las razones que nos permitan conectar los sucesos aducidos con el que queremos explicar? Específicamente, el conocimiento de ciertas conexiones generales empíricas que nos dicen que “... a 0°C, con presión atmosférica normal, el agua se congela; por debajo de 4°C la presión de una masa de agua aumenta al descender la temperatura, si el volumen permanece constante o disminuye; cuando el agua se congela, la presión nuevamente aumenta. [y, finalmente, cierta] ley cuantitativa referente al cambio de la presión del agua en función de su temperatura y volumen.”(ibid) Dados los sucesos aducidos y los enunciados generales que los conectan con el suceso que queremos explicar, éste último, el estallido del radiador, resulta algo esperable o inevitable.

En sucesivos trabajos Hempel ofrece sendos relatos accesibles al sentido común de explicaciones de sucesos de diferente tipo con el objeto de mostrarnos sus semejanzas. [Link2](#) En gran parte se trata de explicaciones

* Para la elaboración de este escrito me basé en la lectura de los trabajos de C. Hempel, P. Gardiner, Hart y Honoré, M. Scriven y W. Dray, por ser estos últimos los críticos más acérrimos de Hempel y a los que él mismo ha respondido. [El capítulo se completa con las observaciones de Danto y von wright.](#)

de fenómenos naturales y, como en el caso expuesto aquí, todos apelan a otros acontecimientos anteriores que darían cuenta del que queremos explicar. Ahora bien, el punto de Hempel es revelar que en todos los casos se presupone la existencia de leyes generales, las cuales nos garantizan que la elección de los hechos aducidos para dar cuenta del que se quiere explicar no es arbitraria. Las leyes pueden ser enunciadas explícitamente o no y es posible constatar numerosos casos en donde no se las enuncia, pero, lo importante es que, explícitas o no, sin leyes no habría explicación. Veamos un ejemplo más: se nos dice que los agricultores del Dust Bowl emigraron a California “porque” la sequía y las tormentas de arena continuas hacían cada vez más precaria su existencia, y porque California parecía brindarles mejores condiciones de vida. A diferencia del ejemplo anterior aquí nos encontramos con un acontecimiento de un tipo distinto, estamos ante un acontecimiento humano, la conducta de un grupo de campesinos en un momento y lugar específicos, pero al igual que en el caso anterior, se nos ofrecen como explicativos ciertos sucesos particulares, referidos a un tiempo y lugar específicos. Dado que estamos ante la ocurrencia de acontecimientos humanos y que lo que queremos explicar es la conducta de ciertas personas específicas en su tiempo y lugar específicos, a simple vista, la constatación de los hechos aducidos parecería suficiente para explicar el hecho en cuestión, no haría falta nada más y así lo han considerado muchos teóricos de la historia. Sin embargo, aún cuando no lo haga explícitamente, esta explicación se basa en una hipótesis universal según la cual las poblaciones tenderían a emigrar a regiones que ofrecen mejores condiciones de vida, sin esta presuposición general acerca de la conducta humana, la explicación resultaría arbitraria. En definitiva, para Hempel, una explicación estrictamente científica de la ocurrencia de cualquier acontecimiento específico en un cierto lugar y tiempo, sea natural o humano (social e histórico), consiste en indicar no sólo las condiciones o las causas de dicho acontecimiento, sino también las leyes que conectan condiciones y el suceso a explicar.

Precisaremos un poco más las afirmaciones hechas hasta aquí. Es importante tener en cuenta que para Hempel la explicación es fundamentalmente una estructura lingüística, más específicamente, un razonamiento. El enunciado que cumple la función de conclusión del razonamiento explicativo es el que describe el hecho que queremos explicar y será llamado ***explanandum***. Las premisas del razonamiento, las que cumplen la función explicativa, son llamadas ***explanans***, y constan de dos tipos de enunciados: aquellos que expresan los acontecimientos particulares o condiciones iniciales para la ocurrencia del hecho a explicar y aquellos que expresan las leyes generales. [Link3](#). En sucesivos artículos Hempel expresará estas exigencias de un modo más estricto, específicamente, dirá que toda explicación científica debe seguir un modelo, el modelo nomológico deductivo de explicación, el cual requiere 1) que el ***explanandum*** sea deducible de la información contenida en el ***explanans***, porque de lo contrario este último no podría constituir una base adecuada para el

explanandum, y, 2) que el **explanans** enuncie, junto con las condiciones iniciales, al menos alguna ley general para la derivación del **explanandum**.(cf. 1979, p. 250)

Hempel reconoce que no toda explicación científica de acontecimientos particulares se basa en leyes universales estrictas, pues reconoce que muchas de ellas utilizan leyes de tipo estadístico o probabilístico. En este caso, la conexión entre **explanans** y **explanandum** será inductiva y no deductiva. De este modo, podemos distinguir dos tipos básicos de explicación por leyes: el nomológico deductivo: que cuenta con leyes generales universales y cuya relación entre **explanans** y **explanandum** es deductiva, y el estadístico inductivo, que cuenta con leyes generales probabilísticas o estadísticas y cuya conexión entre **explanans** y **explanandum** es inductiva, es decir, el **explanandum** se deriva o infiere del **explanans** con probabilidad. Dada la presencia de leyes generales (universales o estadísticas) en el **explanans** y el propósito cumplido por ambos de mostrar que lo descrito por el **explanandum** es un caso de una ley más general, podemos considerar a ambos modelos como dos casos del modelo más general de la **subsunción nómica** o, siguiendo a William Dray, la teoría de la cobertura legal. Los siguientes esquemas ilustran la estructura lógica de ambos tipos de explicación.

EXPLICACIÓN NOMOLÓGICO-DEDUCTIVA

Leyes generales(universales estrictas)

Enunciados que conforman el **explanans**

Condiciones iniciales

Enunciado que describe el acontecimiento a explicar: **explanandum**

EXPLICACIÓN ESTADÍSTICO-INDUCTIVA

Leyes generales (probabilísticas)

Enunciados que conforman el **explanans**

Condiciones iniciales

Enunciado que describe el acontecimiento a explicar: **explanandum**

La doble línea indica que la conexión entre premisas y conclusión no es deductiva sino inductiva, esto es, aun cuando los enunciados que conforman el **explanans** fueran verdaderos, el enunciado **explanandum** podría ser falso. Una consecuencia importante de reconstruir la explicación científica como un argumento lógico (sea deductivo o inductivo) es **el** que nos permite apreciar la estrecha conexión en la ciencia de la explicación de sucesos cuya ocurrencia suscita nuestra curiosidad, con aquel otro objetivo de la misma: la predicción de sucesos que aún no han ocurrido. Esta conexión se ha dado en llamar la tesis de la simetría lógica entre explicación

y predicción, ambos procesos suponen la subsunción del fenómeno descrito por el enunciado *explanandum* bajo leyes, la diferencia, dirá Hempel, es pragmática, en un caso el fenómeno ya ocurrió (explicación) en el otro todavía no (predicción) pero la forma lógica es la misma. De aquí podemos concluir que toda buena explicación (en términos hempelianos), podría haber sido una buena predicción (tesis de la simetría estructural entre explicación y predicción). Si las leyes son probabilísticas la predicción se hará con probabilidad. En el caso de las ciencias sociales, la estrecha relación entre predicción y explicación fue una de las tesis más criticadas dadas las dificultades para predecir fenómenos humanos.

Ahora bien, ¿cómo entra la historia en las reflexiones de Hempel? Si volvemos al ejemplo de los campesinos de Dust Bowl, Hempel mismo advierte la dificultad que presenta para esta disciplina cumplir con los requisitos propuestos. La presuposición universal de que las personas tienden a emigrar a regiones que les ofrezcan mejores condiciones de vida dista mucho de ser una ley universal, ni siquiera una regularidad estadística, pues se enfrenta a múltiples casos en contrario. Por ello mismo, Hempel dirá que en el caso de las explicaciones dadas por los historiadores haríamos bien en considerarlas más que explicaciones científicas (en el sentido dado por él a esta expresión) esbozos de explicación, sugiriendo que deberían “completarse”, es decir, mediante subsecuente investigación podrían precisar sus condiciones iniciales y regularidades presupuestas con el fin de llegar a ser explicaciones hechas y derechas. (cf. 1979, p.240) En definitiva, esta afirmación es coherente con la función de los modelos de explicación, estos no pretenden describir lo que los científicos de hecho hacen sino indicar en términos razonablemente precisos la estructura lógica y la justificación de diversos modos en que la ciencia empírica responde a las preguntas que piden una explicación.(cf. Ibid, p. 405) Paradójicamente, a pesar del título de su primer artículo “La función de las leyes generales en la historia”, Hempel no estaba interesado en dilucidar la función de las leyes generales en la historia ni siquiera en dilucidar como son las explicaciones en la historia sino en proponer una teoría general sobre la explicación científica, un modelo tan general, que también la historia, a pesar de su actual estado de subdesarrollo frente a la precisión de la ciencias físicas y naturales, también debería y podría alcanzar.[Link4](#)

2. Retrospectiva con respecto al debate sobre la explicación histórica.[link5](#) La discusión acerca de la T.C.L. discurrió en un primerísimo plano alrededor de:

* la exigencia de leyes generales

* la exigencia de una relación lógica entre *explanans* y *explanandum*.

La satisfacción de ambos requisitos garantiza —en el marco de la T.C.L.— la subsunción del caso a explicar bajo regularidades (la llamada cobertura legal), y por tanto otorgan fuerza explicativa (y justificación) a la explicación. En otras palabras, muestran que el hecho en cuestión era de

esperar. Múltiples críticas a esta concepción no se demoraron, sin embargo, a pesar de su variedad pueden clasificarse en dos tipos.

La primera explora la propuesta de otros enunciados que cumplan la función de cobertura y que, sin ser estrictamente universales, subsuman al ***explanandum***.^{Link6}

La segunda línea alternativa explora otras fuentes de fuerza explicativa alternativas a estos dos requisitos (no hay necesidad de cobertura y por tanto se diluye la necesidad de conexión deductiva o inductiva entre ***explanans*** y ***explanandum*** y de leyes generales) —pues, señalan, en el caso específico de la disciplina histórica, mostrar la esperabilidad (predicibilidad) del suceso no es lo que motivó a los historiadores a buscar la explicación.

El punto como lo ha señalado el filósofo canadiense William Dray, es el sentido en que las leyes son requeridas discriminando entre leyes como condiciones necesarias de la explicación o como condiciones suficientes. Las críticas en términos muy generales apuntarán a mostrar lo siguiente. En relación con la ley como condición suficiente mostrarán que aún cuando detrás de ciertas explicaciones hay supuestas generalizaciones, apelar a ellas como explicativas resultará insuficiente pues no responde a la demanda de explicación específica (éste será el caso de las explicaciones racionales). Siendo aún más radicales, y en el espíritu de la tradición hermenéutica o comprensivista, otros negarán la necesidad de leyes.

Las reconstrucciones tradicionales del debate lo reducen al lugar que cumplen las leyes generales en la explicación: fundamental, debilitado o ninguno. Por tanto, serán tres las principales posiciones. En el primer caso, encontramos a los teóricos ortodoxos de la cobertura legal con Hempel a la cabeza. En segundo lugar, los teóricos moderados de la cobertura legal, entre los que se encuentran Patrick Gardiner, Alan Donagan y, para algunos, Michael Scriven en cuanto a que, como veremos enseguida, dilucida un tipo de enunciado general de carácter debilitado implícito por los historiadores en sus explicaciones. Finalmente, encontramos un grupo al que llamaré pluralistas y que se manifiestan como opositores radicales a la T.C.L. y que cuenta con William Dray y también en algún sentido Scriven, en la medida en que si bien reconoce la existencia de enunciados generales (sus llamados ***truismos***) estos no cumplirían una función subsuntiva.

Ahora bien, si pensamos en la dirección tomada por la filosofía de la historia posterior, paralelamente a los giros histórico y pragmático en la reciente filosofía de las ciencias, existe una clasificación alternativa aunque no excluyente de la anterior, relacionada con los criterios de aceptación de explicaciones dadas por los historiadores. En otras palabras, la diferencia más importante debe buscarse en el hecho de si consideraban que la evaluación de la explicación debía o no responder a los intereses de los historiadores, es decir, si respondían a un criterio objetivo o pragmático —tal como ellos mismos los denominaron. Según esto, el aspecto común entre los moderados y los pluralistas a la T.C.L. es el de retrotraer la discusión de las

cuestiones lógico-formales (para evaluar la explicación) a las de tipo pragmático. Ello significa dilucidar la estructura y adecuación de las explicaciones dadas en historia por referencia a los intereses del historiador, evitando así imponer desde afuera un modelo que resulte ajeno. Veremos de este modo a todos ellos preocupados explícitamente por dar cuenta de la práctica histórica real. En términos metodológicos, el enfoque pragmático se traduce en una evaluación contexto-dependiente de la corrección de las explicaciones en historia, esto es, se identifica la pregunta que pide una explicación —qué es lo que se quiere explicar— o, con respecto a qué el suceso resulta enigmático como para requerir explicación. La corrección de la explicación dependerá de si responde o no a la pregunta formulada; en definitiva, la corrección de la explicación no puede evaluarse por si se adecua a un modelo pensado para responder a intereses y objetivos de otros campos de estudio. El resultado positivo de esta contienda fue la diversificación de las maneras de explicar no reducibles a una estructura única, y a la vez aceptables como explicativas, cuyas diferentes estructuras se debían a que respondían a diferentes requerimientos de explicación.

3. Modelos de explicación alternativos a la T.C.L. dados en historia. Dedicaré este apartado a exponer algunos de los más interesantes ejemplos de modelos explicativos en historia, alternativos a la T.C.L., con el objeto de ilustrar lo siguiente, el enfoque pragmático que orienta estas propuestas se dirige a ofrecer una reconstrucción racional de la práctica historiográfica concreta, sin entender por ello, reconstrucción lógica, que era la idea de la misma sostenida por Hempel. Lo que quisiera destacar es la efectividad metodológica de esta corriente en la medida en que la identificación de preguntas que piden una explicación les permitió elucidar diversas estructuras explicativas y su justificación. En primer lugar, expondré tres diferentes modelos de explicación (sin subsunción nómica) de la acción humana intencional. Si bien en los tres se busca dar cuenta de la acción de un agente, las respuestas dadas son distintas, así como son distintos sus criterios de relevancia. El primero y más conocido, es el de la "explicación racional" expuesto entre otros por W. Dray. Señala el autor que ante la pregunta:

¿por qué A hizo x?, no interesa si la acción era una ocurrencia necesaria, sino las razones de su actuar, no interesa si la acción era esperable y predecible sino si era adecuada. En el *explanans* de tal explicación lo que cuenta no es un enunciado legal sino un principio de acción como "en una determinada situación lo que hay que hacer es tal cosa". Lo importante en esta explicación es su contingencia, el agente podría haber actuado de manera diferente o igual pero por otras razones, o irracionalmente, o no todo lo adecuado que la situación permitía (cf. 1970, cap. 5) [Link7](#)

Por otra parte, como ejemplos de tipos de explicaciones de sucesos históricos sin subsunción nómica, tenemos en primer lugar, el conocido "explicar cómo fue posible", también dilucidado por Dray a partir justamente de una búsqueda de explicación guiada por una pregunta distinta a la que

implícitamente guía al modelo nomológico deductivo. Este modelo, por otra parte, intenta ser el esquema de la narrativa. La pregunta inicial se interesa por algún hecho específico, del cual no tenemos conocimiento, que explique, dé cuenta de algún acontecimiento llamativo, ya que, de acuerdo con nuestras expectativas, el mismo resulta imposible. La explicación revelaría una pieza de un rompecabezas que daría sentido a toda la situación mostrándola como posible.(Dray, 1957 cap. 6) Dray ejemplifica con un relator de baseball de la Victoria, B. C. quien dijo:

es una pelota larga al centro del campo, y está por golpear en lo alto del cerco. El central, está atrás, está debajo de ella, la atrapó, y el bateador quedó fuera." La audiencia que sabía que el cerco estaba a 20 pies de altura no podía imaginarse cómo el central atrapó la pelota. Los espectadores podían haberles dado la improbable explicación. Atrás del central había una alta plataforma para el marcador. El central subió corriendo la escalera y atajó la pelota a 20 pies sobre el terreno.(Dray, 1970, cp. 6, pp.3)

La explicación de un suceso por estado-contraste (*state-contrast*), propuesta por Michael Scriven, es otra alternativa a dar las causas de los sucesos, justamente, en este caso, en lugar de preguntar por qué se dio tal cosa, se pregunta por qué se dio esto en lugar de aquello.(cf. p.7 1966) Por tanto, la explicación consistirá de dos rasgos conectados: a) el *tipo* de factor que es de su interés (psicológico o motivacional, caracterológico o controlable, local o distante) y que tiene que ver con la elección de la causa, y b) lo que puede llamarse un estado contraste (*contrast state*): es decir lo que se habría dado si el factor no hubiera intervenido.¹ Por psicológico o motivacional, Scriven quiere dar a entender como no del todo conciente o manejable por el actor, cuestiones referidas a su carácter o a sus disposiciones, las cuales hacen que tienda a comportarse de determinadas maneras. Por caracterológico o controlable se refiere a las particularidades de la situación, si son idiosincrásicos o manipulables. En 1967, p. 461, Scriven se ocupa de las generalizaciones usadas en historia. Las llama *truismos* y las caracteriza como enunciados *nórmicos*: dicen que todo cae bajo una cierta categoría excepto aquello a lo que ciertas condiciones se aplican. Y aunque el enunciado *nórmico* no indica explícitamente lo que cuenta como condiciones excepcionales, emplea un vocabulario que nos remite a nuestro conocimiento de ellas.(cf., p.464) Si el *truismo* no se aplica al caso particular, no significa que sea refutado sino sólo que no se aplica aquí.² [LINKS](#)

¿En qué sentido son alternativos a la T.C.L. estos modelos de explicación? El criterio de la pregunta que pide una explicación nos ayudará

¹ Hart y Honoré (1966) exponen esta idea a través de las nociones de orden normal y suceso anormal que interfiere. Lo veremos en el próximo apartado. MacIntyre (1980), dicitando con ellos, señala el carácter tetrádico de la relación causal a nivel del lenguaje ordinario: orden normal, efecto sin intervención, intervención y alteración del efecto.

² Toda explicación, según Scriven, implica un aspecto lógico (identificación de explicaciones posibles conectadas formalmente con el acontecimiento a explicar) y otro contextual objetivo (seleccionar a partir del análisis del material empírico la que se aplica al caso particular).

a responder esta cuestión. En la T.C.L., la descripción que remite al suceso a explicar destaca aquellos aspectos en cuanto a su ocurrencia situable espacio-temporalmente, por ello, la explicación tenderá a mostrarlo como necesario, probable o esperable. En aquellos modelos aplicados a la historia en los cuales no hay subsunción nómica, la formulación del *explanandum* no será en cuanto a suceso ocurrido o que ocurre sino, como en el caso de la explicación racional, en cuanto a su adecuación o no con lo que debía hacerse. En los casos de cómo fue posible y state contrast, se dará cuenta de un hecho complejo completando algunas piezas que le darían un marco de posibilidad y normalidad. Pero, aún queda por responder ¿por qué no reconocer que siempre y en toda explicación científica hay presupuestas generalizaciones aunque sean debilitadas que cumplan un rol de cobertura, las cuales son en definitiva las que otorgan “fuerza explicativa” a la explicación? De este modo, si bien acordaríamos que la T.C.L. estricta no da cuenta de la práctica histórica real, una versión debilitada de la misma sí lo logra. Para responder esta cuestión y poder apreciar como coexistentes y no reducibles explicaciones que presuponen generalizaciones debilitadas y explicaciones que no presuponen leyes en absoluto, debemos notar lo siguiente: no se rechaza la intervención de enunciados generales debilitados en razón de que, al no ser estrictamente universales, subsumen tanto la ocurrencia como la no ocurrencia de los sucesos a explicar —una observación corrientemente hecha a estas alternativas. Sino más bien a la relevancia (no a la justificación) de mostrar que una acción es algo frecuente, cuando la pregunta es otra: si era lo que había que hacer o si era posible. Ilustraré este punto haciendo explícitas las generalizaciones debilitadas para que podamos determinar cuál es su rol en la explicación. En primer lugar, traeré a colación una objeción hecha por J. Pitt (1959 p. 582) al modelo de “explicar cómo fue posible”. Según su observación, Dray sólo puede elegir ciertos enunciados (singulares) y no otros como condiciones iniciales que expliquen cómo (por ejemplo) el jardinero central (*center fielder*) atajó la pelota, porque supone una “ley de tendencia” que da cuenta de la conexión. La misma informaría que los jardineros centrales en la misma situación efectúan ese tipo de acción. Sin embargo, Dray cuenta con una contraobjeción para hacer, pues en rigor de verdad, dicho enunciado responde a la pregunta “¿por qué x hizo tal cosa?”, y no a “¿cómo pudo ser posible que x hiciera algo que, a partir de los datos conocidos, era imposible?”, que era lo que específicamente se preguntó. Es decir, no nos importa saber que la gente usualmente hace eso en las mismas condiciones, sino saber cómo pudo hacerlo cuando de los datos conocidos resultaba imposible. De manera que, la información faltante, señala Dray, únicamente muestra que el suceso era posible (ni necesario ni probable). Aun en las mismas condiciones, el central podía no haber atajado la pelota, punto no suficientemente rescatado por la T.C.L. debilitada. Lo mismo podemos decir de otro ejemplo del mismo tipo expuesto por Dray:

M. Ashley sugirió en su *England in the 17th Century*, que la explicación de la disolución del Short Parliament en 1640 se encuentra en el tardío arribo de Laud y Strafford al Privy Council para encontrarse con que la decisión ya estaba tomada. La fuerza de tal explicación no es mostrar *por qué* esta improbable decisión fue tomada; es mostrar *cómo fue que fue tomada* a pesar de la presuposición de que no sería así — una presuposición que surge de la presentación de Strafford por Ashley como un hombre de gran influencia, y como opuesto a la disolución. La explicación rechaza la presuposición de que Strafford habría prevenido lo que de hecho ocurrió, registrando el duro hecho de que él simplemente no estaba allí. (Dray, 1957, p. 7, de Harmondsworth, 1952, p. 72).

Nuevamente, una vez obtenida la información faltante que posibilita lo ocurrido, si bien la búsqueda de la misma es guiada por consideraciones generales que cumplirían un papel heurístico, la validez de la explicación no puede depender de la validez de la tendencia, aún existe la posibilidad de que los actores en las mismas condiciones actúen de otra manera. Los principios generales que guían la búsqueda de los datos faltantes que permiten la reconstrucción manifiestan una función heurística fundamental pero no agotan la explicación, pues admite que aún dadas todas las condiciones los actores no actúen del modo en que lo hicieron. Estos casos no son análogos, como pretende Pitt, al citado por él mismo y que pregunta "cómo pudo ocurrir que esta solución alcalina sumergida en papel tornasol no se haya vuelto azul, dado los conocimientos corrientes acerca de la soluciones alcalinas". La información ofrecida en cuanto a que el ayudante derramó ácido nítrico no sólo muestra que el acontecimiento era posible, sino que además era necesario dadas las leyes de la química. (cf. Pp. 582-583) Dadas esas condiciones, el suceso no podía no ocurrir, cosa que sí podía en el ejemplo del parlamento. Por todo esto, es que Dray pretende mostrar la independencia e irreductibilidad de su modelo explicativo.

Esta breve ilustración de diversos tipos de explicación relevantes para la historia, nos permitió apreciar a grandes rasgos cómo discurrió el debate en la filosofía anglosajona de la historia, aproximadamente en la primera mitad del siglo (más exactamente, hasta mediados de los '60). Así también he intentado ilustrar la importancia de la discusión en cuanto a la dilucidación de la riqueza y variedad de lo que significa "explicar adecuadamente el pasado".

Para terminar, será fundamental concluir con el intento final de Arthur Danto (1968) de escapar de esta aparente multiplicidad de formas de concebir la explicación en historia, aparentemente incompatibles. Danto propone un análisis en las que ellas muestren su complementariedad más que exclusión. Brevemente, su estrategia apunta a señalar que en sentido estricto una explicación no explica los acontecimientos en sí mismos sino bajo alguna descripción y hay múltiples descripciones posibles de los acontecimientos que permitirán cada una ser incluidas en diferentes propuestas explicativas. Así, expresiones como *La Segunda Guerra Mundial*, *La Guerra Fría*, si bien nombran acontecimientos, como tales no pueden ser conclusiones de argumentos deductivos o inductivos, para ello deben ser

incluidos en alguna oración. De este modo, un mismo acontecimiento podrá ser descrito de tal manera que se presente como un acontecimiento ejemplo de tipo más general –el estallido de un conflicto bélico, el estallido de un rebelión popular-, y por tanto podrá ser subsumido bajo una ley general, o podrá ser descrito como un acontecimiento específico, que lo describa en su particularidad –el estallido de la Segunda Guerra Mundial, el levantamiento de los campesinos de la Francia del siglo dieciocho contra Luis XIV-, y que para ser explicado resulte más relevante que se lo incluya en una narrativa

FIN DE LECTURA OBLIGATORIA

4. Pluralismo metodológico y racionalidad.

La polémica en torno a si hay uno o varios tipos de explicación adecuados para la historia es una polémica por la posibilidad de reconstruir racionalmente la práctica historiográfica, y la posibilidad de una reconstrucción racional de la práctica historiográfica supone que se ha podido mostrar que el historiador puede dar cuenta objetivamente el pasado, lo cual puede hacerse de dos maneras.

- La primera, la manera hempeliana, supone que la reconstrucción racional de la práctica historiográfica debe proceder a desentrañar la estructura lógica de sus productos cognitivos, concretamente sus explicaciones de los sucesos del pasado. Es más, en el caso hempeliano, se promueve un modelo ideal –de carácter normativo- de explicación científica que cumple requisitos lógicos con el cual se evaluará cuanto se acercan o se alejan de él las explicaciones concretas de los historiadores.
- La segunda manera de reconstruir racionalmente la práctica historiográfica procederá preguntándose cuáles son los objetivos, propósitos e intereses de los historiadores reales y evaluará la pertinencia, adecuación y relevancia de sus explicaciones sobre lo que ocurrió según el contexto en que se lleva a cabo la investigación. [LINK9](#)

5. La versión analítica del carácter *sui generis* de la historia.

Como se mostró en el párrafo anterior, el debate en torno a explicación adecuada en historia giró preeminentemente alrededor de los propósitos e intereses de la investigación científica —sean

los historiadores concretos (tal cual se refleja en sus escritos) o ideal de ciencia. Aún el propio Hempel, quien se colocaba del lado “objetivo” frente al análisis pragmático de la explicación, destacaba el propósito de la misma: mostrar la esperabilidad del suceso.

Podemos decir de un modo general que todos los protagonistas al dilucidar los intereses subyacentes a la explicación, se preocuparon por disolver el abismo entre, por un lado, el carácter interesado y, por otro, el carácter objetivo —no arbitrario— del conocimiento (explicación). Hempel lo intentó por el lado de la conexión entre explicación y predicción. Sus críticos, por el lado de la dilucidación del contexto de la explicación y el reconocimiento de diferentes contextos de investigación. Por otro lado, todos se cuidaron de ofrecer una fundamentación última de la explicación en la realidad histórica misma, evitando de este modo contraer compromisos “metafísicos” con entidades dudosas. [LINK10](#)

Tal cual surge de la lectura de los protagonistas en el debate, todos ellos interpretaron a los defensores del carácter *sui generis* de la historia como sosteniendo dos prejuicios: por una parte, una noción de realismo como representación pictórica, y, por otra, un ideal de conocimiento por contacto directo, pues ¿de qué otro modo, se preguntaría un analítico, puede interpretarse la recomendación de la necesidad de repensar o revivir los estados mentales de los agentes del pasado? Frente a esta consideración “metafísica” de la irreductibilidad de la explicación histórica a la T.C.L. estricta ofrecieron una consideración “analítica” de la misma, es decir, en términos del lenguaje usado por los historiadores.

En suma, la perspectiva de análisis de la práctica histórica concreta sugerida por Gardiner, Scriven y Dray testifican de los inicios del rumbo que tomó la filosofía de las ciencias en general y de las ciencias sociales en particular a partir de los 60, -en consonancia con el giro pragmático y lingüístico (heredero del Wittgenstein tardío) que estaba dando la filosofía. Movimiento que para nosotros, los interesados en la comprensión de los sucesos humanos del pasado, ha quedado claramente sintetizado en la obra de Georg H. von Wright. En 1979, cap. 3 y 1980, conforme con su origen continental y su inspiración wittgensteiniana ha intentado mostrar la continuidad entre la forma en que los historiadores y científicos sociales comprenden y explican el mundo social con la forma en que los actores se comprenden a sí mismos.

En "El determinismo y el estudio del hombre" Georg von Wright recoge todos estos aportes señalando que lo que significamos con el término acción "[...]

es normalmente conducta comprendida, 'vista' o descrita a través del prisma de la intencionalidad, es decir, de modo que signifique algo o esté orientada hacia un fin.[...]"(1980, p. 190) Numerosas explicaciones de la acción humana individual o colectiva han sido propuestas por los estudiosos de dichos asuntos en términos de determinantes internos y determinantes externos, es decir, en términos de intenciones y motivos de los agentes o por su participación en diversas formas de vida o pertenencia a diferentes instituciones. Estas explicaciones utilizan cotidianamente un lenguaje causal para referirse a ambos tipos de determinantes. Sin embargo, para von Wright, una adecuada comprensión de la relación entre ellos y la acción no puede hacerse en los términos de causalidad humeana propia de los fenómenos naturales. Por el lado de los determinantes internos, porque no hay leyes causales que conecten dos tipos de acontecimientos lógicamente independientes: deseos y creencias por un lado, acciones por el otro. Pero tampoco hay causalidad en términos de alguna reducción o reinterpretación de las intenciones y creencias a sucesos o acontecimientos neurológicos o fisiológicos. No es que no haya relación causal entre determinados acontecimientos cerebrales y determinados movimientos corporales, pero "... la interpretación neurológica de actitudes volitivas y epistémicas constituye sólo, en el mejor de los casos, una correlación contingente (no necesaria) entre ellas y equivalentes cerebrales."(p. 190)

Deseos y creencias son una razón suficiente para actuar en consonancia. Si Juan tiene calor y quiere que entre aire fresco y sabe que abriendo la puerta satisfará su deseo, si Juan abre la puerta entonces comprendemos cabalmente por qué hace lo que hace, ninguna información adicional nos ayuda a entender esto mejor. Si no actúa en consonancia, no lo entendemos en absoluto nos resulta irracional o antirracional. Podemos preguntar por qué tuvo esa intención y esa creencia pero eso es preguntar no por los determinantes de la acción sino por los determinantes de los determinantes. En este tema específico von Wright es un exponente del llamado argumento de la conexión conceptual entre intenciones y acción.

En el caso de la relación entre la acción y los determinantes externos (de mayor interés para los estudiosos del pasado) ella no es intrínseca pero tampoco causal, pues no es contradictorio que un agente al que, por ejemplo, se le hubiese ordenado entregar un dinero, comprendiera la orden, fuera capaz de cumplirla y no lo hiciera. En el mundo social no hay leyes en el sentido de leyes naturales, sí puede haber correlaciones estadísticas entre determinantes externos y acciones, índices de obediencia o desobediencia, grados de internalización que nos permiten hacer predicciones, pero tales predicciones no corroboran leyes que conecten los determinantes internos con las acciones. Las razones para no llamar leyes a las correlaciones entre

determinantes externos y acciones residen no tanto en su imprecisión ni en su dependencia de sociedades concretas, sino más bien, en el hecho de que dependen de factores, normas y pautas institucionalizadas que son susceptibles de transformación en el curso de la historia como resultado de la acción humana.

En conclusión, vonWright, al igual que Dray en la filosofía de la historia, Winch en la filosofía de las ciencias sociales, y contemporáneamente Ricoeur, Giddens y David Carr, ha contribuido al esfuerzo de pensar la realidad social de un modo más rico que el ofrecido por los defensores de la T.C.L. en ciencias sociales, de manera de lograr conectar nuestras teorías sociales con el mundo vivido y experimentado por los propios actores. Todos han señalado el hecho de que las categorías y conceptos utilizados para referirnos a las acciones humanas, al manifestar un carácter intencional irreductible, involucran en su significado que el actor, en las mismas circunstancias podría haber actuado de otra manera.

Bibliografía.

- Dietl, Paul, "Deduction and Historical Explanation", *History and Theory*, VII, 2, 1968, 167-188
- Dray, William. *Laws and Explanation in History*, Oxford, 3ª ed. At the Clarendon Press (Oxford University Press), 1970.
- Dray, W. (comp.) *Philosophical Analysis and History*, New York, Harper & Row, 1966
- Gardiner, Patrick. *La naturaleza de la explicación histórica*, México, UNAM, 1961
- Hart, H. and Honoré, A. "Causal Judgment in History and in the Law", en Dray, W. (comp.) *Philosophical Analysis and History*, New York, Harper & Row, 1966
- Hempel, C. "La función de las leyes generales en la historia" y "Aspectos de una explicación científica", en Hempel, *La lógica de la Explicación*, Buenos Aires, Paidós, 1979
- Hempel, Carl. *La lógica de la Explicación*, Buenos Aires, Paidós, 1979¹
- Hempel, Carl. "La función de las leyes generales en la historia", en Hempel, (1979¹)
- Hempel, Carl. "Aspectos de una explicación científica", en Hempel, (1979¹)
- Humphreys, R. S. "The Historian, his Documents, and the elementary Modes of Historical Thought", *History and Theory*, XIX, 1, 1980, 1-20
- Hurst, B. C., "The Myth of Historical Evidence", *History and Theory*, XX, 3, 1981, 278-290
- MacIntyre, Alasdair. "Causalidad en historia", en Manninen y Toumela (comp.) *Ensayos sobre explicación y comprensión*, Alianza, Madrid, 1980
- Mandelbaum, M. *History, Man and Reason* Baltimore 1971
- Mink, Louis. *Historical Understanding*, (Brian Fay, Eugene Golob y Richard Vann; ed.) Cornell University Press, New York, 1987
- Murphey, Murray. "Explanation, Causes, and Covering Law", *History and Theory*, XXV, Bei 25, 1986, 43-57

- Outhwaite, William. *New Philosophies of Social Science, Realism, Hermeneutics and Critical Theory*. The Macmillan Press, Hampshire, 1987.
- Pitt, J. H. "Generalization in Historical Explanation." *The Journal of Philosophy* 56, 1959, p. 578-586
- Scriven, M. "Causes, Connections and Condition in History", en Dray, (comp.) *Philosophical Analysis and History*, New York, Harper & Row, 1966
- Schuster, Félix. *Explicación y predicción*, 2ª ed. Buenos Aires, CLACSO, 1982
- Nickles, Thomas (ed.). *Scientific Discovery: Case Studies*. Reidel Publishing Company, Dordrecht, Boston, London, 1980b.
- von Wright, G. *Explicación y comprensión*, Alianza, Madrid, 1979
- --"El determinismo y el estudio del hombre", en Manninen y Toumela (comp.) *Ensayos sobre explicación y comprensión*, Alianza, Madrid, 1980
- Wartofsky, Marx.: 'Scientific Judgment: Creativity and Discovery in Scientific Thought', in Nickles, 1980b (op. cit.)

LINKS

Link1: filosofía analítica. Con la expresión filosofía analítica de la historia no se pretende dar la imagen de un grupo homogéneo de filósofos, por el contrario, dentro de esta corriente encontramos autores tan opuestos como Hempel y Dray. Sin embargo pueden encontrarse ciertas similitudes en el tratamiento de los problemas. Las tesis que reflejan estas coincidencias pero no por implicar aceptación sino objeto de polémica son: existe una distinción entre enunciados analíticos y enunciados sintéticos; la tarea específica de la filosofía es la búsqueda por medio del análisis conceptual de las representaciones privilegiadas, búsqueda que no se da en el ámbito de la mente sino en el ámbito del lenguaje; la filosofía descubre la forma lógica o estructura gramatical profunda a partir del análisis del lenguaje (ideal o natural); la epistemología (la teoría del conocimiento) domina la ontología.

Link2 ejemplos: Un segundo caso, si sumergimos un termómetro en agua caliente observamos que se produce una caída transitoria de la columna mercurial, seguida de una repentina elevación de la misma. ¿Cómo podemos explicar adecuadamente este hecho? Obtenemos la siguiente respuesta: “El aumento de temperatura, al principio afecta sólo al vidrio del termómetro que se dilata y proporciona un espacio mayor al mercurio, cuyo nivel baja en consecuencia. Pero tan pronto como el aumento de temperatura alcanza al mercurio, éste se dilata y como su coeficiente de dilatación es considerablemente mayor que el del vidrio, determina una elevación del nivel mercurial.”(1948, p.248) Ahora bien, si analizamos detalladamente esta explicación, advertimos una vez más que se aducen ciertos hechos particulares para dar cuenta de la ocurrencia del fenómeno enigmático así como también ciertas afirmaciones generales que nos permiten conectar los hechos aducidos con el hecho que queremos explicar. Con respecto a los primeros, contamos con que, el termómetro es un tubo de vidrio que contiene en su interior mercurio y que se lo ha sumergido en agua caliente. Con respecto a las afirmaciones del primer tipo, se nos informa de la existencia de leyes de la dilatación termal del mercurio y del vidrio y un enunciado general sobre la escasa conducción termal del vidrio.(ibid.) Ambos tipos de enunciados nos permiten inferir la consecuencia de que el mercurio primero descenderá para luego elevarse, que era aquello que queríamos explicar.

Un tercer caso expuesto por Hempel y similar a los anteriores, presenta un relato del filósofo John Dewey en su libro *How We Think*, mientras estaba lavando los platos. Dewey observó que después de sacar unos vasos de vidrio del agua jabonosa caliente y de colocarlos boca abajo sobre una plancha, observó que aparecían pompas de jabón debajo de los bordes de los vasos, crecían por un momento, luego se detenían y finalmente volvían a entrar en los vasos. Dewey esbozó una explicación para dar cuenta de este hecho: al trasladar los vasos a la plancha, entraba aire frío en ellos; el aire se calentaba de modo gradual por el vidrio, que tenía inicialmente la temperatura del agua caliente jabonosa. Esto daba origen a un aumento del volumen del aire contenido en el vaso y, de este modo, a la dilatación de la película de jabón formada entre la plancha y los bordes de los vasos. Pero luego el vidrio se enfriaba gradualmente, al igual que el aire contenido en su interior, como resultado de lo cual las pompas de jabón retrocedían. Nuevamente aquí nos encontramos con que se aducen otros hechos particulares como dando cuenta de la ocurrencia del hecho en cuestión: se sumergieron los vasos en agua jabonosa de temperatura superior al aire ambiente, se los colocó boca abajo sobre una plancha, etc. Ahora bien, nuevamente lo que garantiza que estos hechos sean explicativos del enigmático, es la existencia de ciertas leyes generales sobre los gases y varias otras concernientes al intercambio de calor entre cuerpos de diferente temperatura, a la conducta elástica de las pompas de jabón, etc.

Link3 terminológico *Explanans* y *explanandum* son dos neologismos introducidos por Hempel.

Link4 con ejemplo En nuestro medio Félix Schuster nos ofrece un ejemplo de reconstrucción en términos hempelianos de una explicación de un suceso histórico concreto o, más específicamente, de una secuencia de sucesos históricos concretos. En *Explicación y predicción*, se centrará en un período de la historia argentina, la Revolución de Mayo y en especial, en el papel protagónico de Mariano Moreno (p. 91) para analizar, entre otras cosas, la noción de causalidad, la relación entre los individuos y las fuerzas económicas, políticas y sociales y la posibilidad de aplicar en la historia, leyes de otras disciplinas. Schuster nos describe los antecedentes históricos previos a la aparición de la figura de

Moreno, y a su obra *La Representación de los hacendados*, escrita a pedido de los hacendados, clase interesada en expandir sus frutos y por tanto aumentar su poder político, por lo cual se presentan como los representantes de los intereses de los americanos, defendiendo los suyos propios. El protagonismo de Moreno, explicará Schuster, es posible por la convergencia en 1809 de una serie de fuerzas y acontecimientos de tipo económico: expresados en la lucha del comercio libre contra el monopolio mercantil; políticos: manifestados por el enfrentamiento entre el partido patriota y el español (y en cierto sentido el francés) con el proyecto de la independencia comenzando ya a entrar en escena; y sociales: a través del ascenso de la clase de los hacendados en detrimento de los monopolistas.(p.94) Su conclusión será que es posible formular explicaciones nomológicas deductivas en historia así como también formular predicciones. Específicamente Schuster hace explícita las generalizaciones subyacentes como "siempre que una clase afirma su poder político, y lo hace en nombre del conjunto de la sociedad, está representando en realidad sus propios intereses (al margen de que esto pueda ser, o no, progresivo) que le permiten justificar la conexión entre los antecedentes y los sucesos a explicar. Finalmente, indica como esta explicación podría ser corroborada empíricamente, dando cumplimiento de este modo a todas la condiciones exigidas por Hempel.(p. 99) En definitiva, Schuster pretende con este ejemplo, ir más allá de Hempel defender la posibilidad efectiva y ya alcanzada, de dar explicaciones nomológico-deductivas en historia

Link5 La expresión "explicación histórica" se refiere, por un lado, a aquellas explicaciones que dan los historiadores o que aparecen en los libros de historia. En este capítulo, sólo tendré en cuenta este sentido. Por otro lado, también refiere a un tipo específico de explicación que destaca como explicativos factores históricos. Este sentido está asociado al historicismo defendido por historiadores del siglo XIX, quienes, según la definición de M. Mandelbaum, (*History, Man and Reason* Baltimore 1971) consideraban que para una comprensión adecuada de la naturaleza de cualquier fenómeno y para una adecuada evaluación de su valor éste debe considerarse en términos del lugar que ocupó y el rol que jugó dentro de un proceso de desarrollo.

Link6. Un representante clásico de la versión moderada, es P. Gardiner (1961), para quien la vaguedad inevitable de las generalizaciones del historiador permite derivar lógicamente el *explanandum* del *explanans*, y al mismo tiempo "...hablar acerca de lo que sucedió en ocasiones particulares, en toda su variedad y en toda su riqueza..."(p. 77) Es decir, Gardiner debilita el enunciado legaliforme sin renunciar al requisito de subsunción.

LINK7, explicación racional De la explicación racional en general, es decir, no limitado a la historiografía, hay versiones más modernas, ver G. vonWright, *Explicación y comprensión*, Alianza, Madrid, 1979. Para el caso de la explicación racional en la disciplina histórica, está el libro de Rex Martin: el cual lamentablemente no ha sido aún traducido al español y un breve artículo Martin, Rex. "Explicación y comprensión en historia", en Manninen y Toumela (comp.) *Ensayos sobre explicación y comprensión*, Alianza, Madrid, 1980

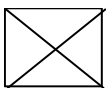
LINK8, psicológico o motivacional, caracterológico o controlable, local o distante Scriven, M. "Causes, Connections and Condition in History", en Dray, (comp.) *Philosophical Analysis and History*, New York, Harper & Row, 1966. Por psicológico o motivacional, Scriven quiere dar a entender como no del todo conciente o manejable por el actor, cuestiones referidas a su carácter o a sus disposiciones, las cuales hacen que tienda a comportarse de determinadas maneras. Por caracterológico o controlable se refiere a las particularidades de la situación, si son idiosincrásicos o manipulables.

Link9, su estudio sobre la explicación en historia, Gardiner señala que no debemos olvidar la práctica concreta de los historiadores. Por ello, si bien hay no hay que soslayar el lugar importante que ocupa (tanto en la ciencia como en la vida cotidiana) el patrón general de explicación por correlaciones de acontecimientos mediante leyes generales, en definitiva la

adecuación del lenguaje **depende de los propósitos de quien habla**. Por su parte, en respuesta a todos aquellos (Gardiner, Dray, Scriven, Danto) que propician un enfoque pragmático, Hempel en "Aspectos de una explicación científica" señala que **el propósito de los modelos de explicación científica no es describir lo que realmente hacen los científicos**, sino "reconstruir" la estructura lógica y la justificación de los diferentes modos en que la ciencia empírica responde a preguntas que piden una explicación, en otras palabras reconstruir el argumento que constituye la explicación o esbozo explicativo de manera más completa posible, solo así será posible evaluar su seriedad.

Como puede verse aquí, aunque nunca fue señalado, esta disputa fue explícitamente una polémica por los intereses del conocimiento, sólo que en una versión analítica, es decir ni metafísica ni trascendental sino lingüística. La pluralidad metodológica reclamada por los críticos de Hempel y el consecuente carácter *sui generis* de la historia, esto es, su heterogeneidad metodológica respecto de otras ciencias, se explicará por diferencias de propósitos y no en la supuesta, alteridad de la "realidad histórica misma" respecto de la "realidad físico-natural". En buena medida, la discusión acerca de la aceptabilidad o no de la unidad metodológica de las ciencias, condujo a los opositores a la propuesta hempeliana a buscar una alternativa distinta de la propuesta en el siglo diecinueve por los teóricos de la **verstehen** o filósofos idealistas de la historia. Ellos, en su oposición al positivismo, afirmaban que los historiadores se interesaban por los deseos, pensamientos y sentimientos de los agentes, entidades mentales no accesibles a la observación, cuyo acceso exige que el historiador tenga algún tipo de reviva o recree esos sentimientos y pensamientos como para alcanzar una aprehensión intuitiva de ellos. Los críticos hempelianos intentaron una defensa pragmática del carácter único de los acontecimientos históricos y de explicaciones causales no legaliformes de los mismos.

Patrick Gardiner, un teórico moderado de la T.C.L., y un defensor del criterio pragmático, no niega que en la historia pueda primar el interés por explicar los acontecimientos históricos como irrepetibles, pero la unicidad del acontecimiento histórico es una función del interés del historiador, decir que un acontecimiento es único es incompleto si no se dice en qué aspectos lo es. Lo dado es neutral; "y nuestros juicios de unicidad dependen entre otras cosas de la elección, punto de vista, propósitos y convivencia de los hombres."(pp. 58-59) Por tanto, no hay necesidad de ninguna "aprehensión intuitiva" de alguna "realidad especial".



En resumen, Gardiner se opone, por un lado, a la reificación categorial a la que, según él, sucumbieron los teóricos de la *verstehen* y los filósofos idealistas de la historia como Collingwood, y subraya que tales categorías surgen de los propósitos e intereses del historiador. Pero también se opone a los positivistas como Hempel al señalar que **si la aceptación de categorías depende de los propósitos y no del hecho de reflejar la realidad, no hay fundamento para entronizar como esenciales y exclusivas unas en detrimento de otras.**

Es, sin embargo, en la sugerencia de analizar la noción de causa en términos contextuales, en donde se puede apreciar el rechazo por parte de todos los autores de los que hemos estado hablando en el presente capítulo a la reificación categorial y a la necesidad de algún procedimiento especial de acceso directo a entidades mentales y conexiones causales. Aquello que consideremos la causa de un fenómeno dependerá del campo de conocimiento en el que estemos involucrados y del lenguaje usado en ese contexto, por tanto, las diferencias acerca de la estructura lógica de las explicaciones en historia se basarán, en primer lugar, en el papel que otorguen a la práctica histórica real y a sus propósitos, de manera que, a partir del análisis de los textos históricos, elucidarán diferentes propósitos que guían la elección de un factor como causal, encontrando, entonces, diferentes nociones de causa (como lo anormal en un contexto, lo que marca la diferencia, lo que podemos manejar o controlar, ser un caso de una ley).

Link, 10 repensar o revivir los estados mentales Expresiones tales como el historiador debe “volver a vivir la experiencia del pensamiento de otra persona” (Dilthey), que “toda la historia es la historia del pensamiento” y que “el historiador debe recrear la experiencia pasada” (Collingwood) fueron especialmente criticadas. Una lectura atenta (del tipo de la efectuada por Dray) a los trabajos de Collingwood, especialmente a su crítica de la historiografía de “tijeras y engrudo”, habría evitado asociarlo con una teoría del conocimiento tan ingenua.